



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000057-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de promoción e identidad institucional de la Comunidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2023, ha admitido a trámite la moción, M/000057, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de promoción e identidad institucional de la Comunidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de junio de 2023.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación, I/000057, relativa a política general en materia de promoción e identidad institucional de la Comunidad Autónoma:

La Identidad Corporativa de una institución es la suma de la totalidad de los mensajes emitidos por la misma, es la imagen que proyecta a la sociedad y es, en definitiva, un reflejo de todos y cada uno de sus valores, de manera que la promoción de nuestra tierra pasa, sin lugar a dudas, por ofrecer de la misma una imagen objetiva, rigurosa y sin que puedan darse atisbos de una utilización partidista de la Institución de todos los castellanos y los leoneses.

Lamentablemente, el Gobierno de Castilla y León, lejos de ofrecer esa imagen institucional que beneficiaría a nuestra Comunidad Autónoma, lo que hace es utilizarla con fines marcadamente partidistas, manoseando su Estatuto de Autonomía, llegando, incluso, a suprimir la celebración del Día de la Comunidad Autónoma o emitir discursos machistas e incluso xenófobos en nombre del Gobierno de Castilla y León en su propio Parlamento, en la casa de todos los castellanos y leoneses.



Estimamos que con todo este proceder se hace necesario e imprescindible retomar las políticas eficaces en defensa de la promoción e identidad institucional de Castilla y León y, por ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Cumplir el Reglamento de las Cortes de Castilla y León, especialmente, el artículo 149 relativo al debate de Política General.

2. Cumplir el Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su artículo 6.2, tanto en la celebración de la fiesta del Día de la Comunidad Autónoma como en el calendario laboral de la misma.

3. Cumplir la disposición adicional segunda aprobando, antes de finalizar el presente año, un Plan Plurianual de Convergencia Interior.

4. Presentar a las Cortes de Castilla y León, antes de finalizar el presente año, un Proyecto de Ley de Reto Demográfico que blinde los servicios en todo el territorio y establezca incentivos fiscales para la ciudadanía que viva en zonas despobladas.

5. Aprobar, antes de la finalización del presente año, un plan de desconcentración administrativa, con el objeto de vertebrar nuestro territorio.

Valladolid, 3 de julio de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández